ACTA N° 019/2020
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 254/2020

"Adquisición de Repuestos para el CER (Compensador Estático de Reactivos) de Limpio"

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las **09:15** horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoria Interna el Lic. Alfredo Orué, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE, Lic. Jesús Gonzalez y el Lic. Luis Miguel González, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 254/2040 "Adquisición de Repuestos para el CER (Compensador Estático de Reactivos) de Limpio"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°6115/2020 de fecha 09 de octubre del año 2020, ID N° 384864.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el SICP.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Rieder & Cía S.A.C.I.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a la lectura del precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación.

	Oferente	Ítems	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1.	Rieder & Cía S.A.C.I.	Ítem 1	₵	**520.473.000.-**
		Ítem 2	₵	**534.157.500.-**
		Ítem 3	₵	**532.452.000.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales	Dirección de correo Electrónico
1	Rieder & Cía S.A.C.I.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	licitaciones@rieder.com.py

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

Lic. Luis M. González E.
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

LIC. ALFREDO ORUÉ M.
AUDITOR

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No Aplica.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:20** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....	.....	.....
Lic. Jesús González	Lic. Luis Miguel González	Lic. Alfredo Orué
Dpto. de Licitaciones	**Dpto. de Licitaciones**	**Auditoría Interna**

.....
Rieder & Cia S.A.C.I.